

Exmo. Ayuntamiento de Cáceres

Luis Salaya Julián

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cáceres

Excmo. Sr. Alcalde.

Ante las nuevas noticias recogidas en la prensa sobre la reactivación de las actividades relacionadas con la remodelación en la plaza de Santiago con la adscripción de fondos para la actuación por valor de 600.000 € correspondientes al programa "Pueblos con Futuro" de la Diputación de Cáceres, queremos poner en conocimiento de la alcaldía las demandas de un grupo de vecinos del entorno de Santiago.

Estamos al corriente del proceso participativo realizado hasta el momento, en el cual hemos cooperado con nuestras aportaciones como vecinos y de la labor realizada por la Asociación de Vecinos de la Ciudad Monumental de Cáceres de la cual somos en una gran mayoría socios.

En este proceso citado, los vecinos de la manzana de viviendas formada por los números 7, 8, 9 y 10 de la plaza de Santiago y los impares del 1 al 15 de la calle Villalobos hemos puesto de manifiesto la situación de insalubridad provocada en las viviendas por las humedades provenientes de la plaza de Santiago, tal y como quedó recogido en las actas de la *Jornadas de Participación con los habitantes del Barrio Ciudad Monumental*.

Drenaje. Los vecinos que viven en la calle aledaña a la plaza, Calle Villalobos, se quejan de humedad en sus muros que colindan con la plaza. Dicen que desde que se hicieron reformas en ella, aparecieron manchas e incluso agua en estos muros y paredes internas de las casas. Por ello piden un drenaje adecuado de las aguas en la plaza.

Con esta breve exposición queremos poner de manifiesto el calado del problema que venimos sufriendo desde hace años.

Las viviendas afectadas por las humedades son las situadas en la c/ Villalobos, que están soterradas en mayor o menor medida respecto a la plaza de Santiago. En su mayoría, estas viviendas han sido reformadas en los últimos años, integrando todos los sistemas recomendados para la prevención de humedades por capilaridad, que suele ser un inconveniente habitual en este tipo de edificaciones y que obliga a un cierto mantenimiento de los paramentos interiores de las casas (raspado de los bajos de las paredes y pintado). En el caso que nos ocupa, viviendas que han sido reformadas de manera integral hace menos de 12 años, han tenido que acometer nuevas obras con el levantamiento de suelos, picado de paredes, levantamiento de tabiquería, etc., para intentar mantener la habitabilidad de las mismas, ya que las humedades que se sufrían lo hacían imposible. Con esto queremos trasladar que no estamos hablando de

“molestias” por humedades de capilaridad, sino de un problema grave por filtraciones.

En este proceso, los vecinos hemos venido denunciando ante distintos organismos la situación, como recoge el informe adjunto emitido por los técnicos del Ayuntamiento de Cáceres en 2009 por los problemas de la vivienda del nº 11 de la c/ Villalobos donde declaran un **problema de insalubridad pública**. (ANEXO 1). Esta misma vivienda, reformada íntegramente en torno al año 2011, tuvo que acometer nuevas reformas estructurales en el año 2017 en un intento de mantener la habitabilidad de la vivienda. (ANEXO 2).

Otros técnicos conocedores de la problemática son los integrantes del Consorcio Ciudad Monumental de Cáceres, organismo al que los vecinos recurrieron en el año 2017 ante la intolerable situación en la que estaba la vivienda del nº 7 de la c/ Villalobos, perteneciente a la parroquia de Santiago (es el mismo edificio de la Pz. de Santiago 10), donde los mohos cubrían buena parte de las paredes y la humedad formaba charcos en el suelo. (ANEXO 3). En la actualidad sigue en el mismo estado.

Los técnicos que se han enfrentado a este problema han puesto sobre la mesa toda la casuística posible para explicar el problema de las humedades:

- Averías en la red de saneamiento de las viviendas.
- Elevación del nivel freático.
- Fugas en la red de alcantarillado de la Pz. de Santiago.
- Escasa o insuficiente recogida de agua de lluvia por el sistema de alcantarillado y filtración de esta al suelo.

Por parte de los vecinos, a lo largo de los años, hemos constatado y verificado que en ningún caso se trata de una avería de la red de saneamientos de las viviendas y que difícilmente puede deberse a ningún aumento del nivel freático, ya que se han vigilado los pozos que existen en las viviendas manteniéndose secos.

Todo apunta a que estas humedades están provocadas por filtraciones desde la plaza de Santiago, sin poder delimitar su causa, por lo que la solución propuesta inicialmente por los técnicos pasa por una barrera física que recoja esa agua y la canalice hasta el sistema de alcantarillado. **Un sistema de drenaje en toda la línea de casas de la plaza de Santiago, desde la calle Caleros hasta la calle Ntra. Sra., de la Montaña que recoja las aguas por debajo del nivel de las viviendas de la calle Villalobos.**

Como vecinos entendemos el proceso de participación que se está llevando a cabo para definir las actuaciones que se acometerán en la remodelación de la plaza de Santiago, pero instamos a los promotores y gestores del proyecto a que esas actuaciones se definan asegurando aquellas necesarias para **salvaguardar la salud de las personas y la integridad de los edificios**, por lo que **SOLICITAMOS** con este escrito **que se incluya de**

manera inequívoca en los pliegos de condiciones que rijan el concurso de ideas y el posterior proyecto de ejecución de obras la realización de la obra descrita anteriormente como sistema de drenaje, incluyéndola como trabajos de adecuación indispensables y dotándola de presupuesto suficiente para su ejecución, sin menoscabo de la realización de otras soluciones técnicas necesarias en el resto de las obras que reduzcan la problemática de las filtraciones.

En Cáceres, a 31 de agosto de 2021.

Villalobos 1

Nombre:

DNI:

Firma:

Villalobos 9

Nombre:

DNI:

Firma:

Villalobos 3

Nombre:

DNI:

Firma:

Villalobos 11

Nombre:

DNI:

Firma:

Villalobos 5 / Santiago 9

Nombre:

DNI:

Firma:

Villalobos 13

Nombre:

DNI:

Firma:

Villalobos 7 / Santiago 10

Nombre:

DNI:

Firma:

Villalobos 15

Nombre:

DNI:

Firma:

ANEXO 1



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES DISCIPLINA URBANÍSTICA

Sum. Reg. 35713
Expte. MS/20/08

En relación con el Expte. MS/20/08 relativo a filtraciones de agua en las paredes de la vivienda sita en la C/ Villalobos nº 11, le comunico que el Servicio de Urbanismo, ha emitido un Informe con fecha 22 de junio de 2009, del cual le doy traslado para su conocimiento y efectos.

"Realizada visita a la edificación al poco tiempo de presentada la denuncia, se comprobó la existencia de humedades y restos de escorrentía justo en la base de los muros de carga de la edificación, habiendo cesado en ese momento la salida de aguas.

Resulta un hecho evidente la existencia de un problema de insalubridad pública.

La causa del problema, dadas las características de la inundación producida en un momento puntual, está relacionada con el mal funcionamiento de alguna red de saneamiento, pero no puede determinarse de a que inmueble puede achacarse o incluso tal vez hasta pudiera derivarse del alcantarillado público de la Plaza de Santiago.

Comunicado esto a la propietaria de la edificación y el propietario del edificio colindante, se acuerda que ellos realicen un seguimiento con el fin de poder acotar la procedencia del problema, avisando a este técnico cuando existe algún nuevo elemento de juicio o circunstancia que permita continuar con la investigación".

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Cáceres, 24 de junio de 2009

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Manuel Aunión Segador

M^a DEL PILAR CHACÓN BELMONTE
C/ GONZALO DE VEGA Nº 10
10004 CÁCERES

ANEXO 2

Obras realizadas en vivienda c/ Villalobos 11, cinco años después de su rehabilitación integral para intentar solucionar la reaparición de humedades



ANEXO 3

Imágenes tomadas en la visita realizada por los técnicos del Consorcio Ciudad Monumental de Cáceres a la vivienda c/ Villaobos 7.

